
::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::

RESOLUCION N°		Acta N°	
39	017	31	2017

Montevideo, 08 de noviembre de 2017

VISTO: la realización de la “XI Reunión Anual de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red GEALC)” que se llevará adelante el 29 y 30 de noviembre de 2017, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana;

RESULTANDO: I) que la mencionada reunión es organizada por el Gobierno de República Dominicana, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como instancia de diálogo entre los miembros de la Red con el fin de analizar los avances logrados en la región en materia de Gobierno Electrónico y los temas estratégicos para su desarrollo en las Américas;

II) que Uruguay, a través de AGESIC, integra el Comité Directivo de la misma, teniendo una activa participación en la Asamblea de la Red que tendrá lugar en el marco de la mencionada reunión;

III) que en virtud de las temáticas a abordarse se propone la participación del Ing. José Clastornik, miembro del Consejo Directivo Honorario de esta Agencia;

CONSIDERANDO: que la participación en el evento individualizado en el visto de la presente contribuye al posicionamiento de nuestro país en la materia, así como también a la posibilidad de conocer y compartir experiencias;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO DE AGESIC

RESUELVE:

1°. Autorizar al Ing. José Clastornik, para asistir en representación de AGESIC a la “XI Reunión Anual de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red GEALC)” que se llevará adelante el 29 y 30 de noviembre de 2017, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

2°. Encomendar la realización de las gestiones necesarias para el financiamiento de los gastos de pasajes, alojamiento, viáticos y otros necesarios para concurrir al referido

:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

evento. Dichos gastos serán financiados en el marco del acuerdo celebrado entre "AUCI, PNUD y AGESIC con fecha 28 de diciembre de 2016".

3°. Notifíquese y pase a la División Contabilidad y Finanzas, a sus efectos.

Firmantes:

Ida Holz, Jorge Abín, Diego Pastorín, Víctor Villar